



DECRETO

LANUS,

21 MAR 2018

Nº _____

1063

EL INTENDENTE MUNICIPAL

DECRETA

Artículo 1º: Déjase sin efecto, a partir del 23 de marzo de 2018, la designación como Director de Administración de Recursos Humanos, de la dirección homónima dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Lanús, al agente Maximiliano Gabrielli, Legajo N° 16255/9, quien pasará a revestir, la categoría 24, de la que oportunamente hiciere reserva.-

Artículo 2º: Desígnese, a partir del 23 de marzo de 2018, como Directora de Administración de Recursos Humanos, de la dirección de trato, dependiente de la Dirección General de Recursos Humanos de la Subsecretaría de Recursos Humanos de la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Lanús, a la Srta. Marina Noelia Biundo, DNI N° 26.466.886.

Artículo 3º: El presente será refrendado por el Sr. Secretario de Gobierno de la Municipalidad de Lanús, Doctor Ricardo Oscar BUSACCA y el Sr. Secretario de Economía y Finanzas, Damián SCHIAVONE.

Artículo 4º: Comuníquese a quien corresponda, insértese en el Registro Oficial de Documentos y Boletín Municipal, tome razón la Secretaría de Gobierno y por la misma comuníquese a las dependencias en relación funcional. Dése conocimiento a la Dirección de Contaduría General, Subsecretaría de Recursos Humanos y archívese.

DR. RICARDO OSCAR BUSACCA
Secretario de Gobierno

LIC. DAMIAN SCHIAVONE
Secretario de Economía y Finanzas



ACT. NESTOR OSVALDO GRINDETTI
Intendente Municipal